

Guayaquil, Enero 28 de 2017

Señores Accionistas de

PANDOLFI S.A.

Ciudad

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario, presento el informe sobre la actividad de la empresa por el periodo económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2016.

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de PANDOLFI S.A por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 estos son responsabilidad de la administración.

El examen fue ejecutado con normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañía.

El examen se lo realizó en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión, por lo expresado anteriormente, recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de PANDOLFI S.A.



Digna Mejia Zambrano

COMISARIO

CI:1308222825